

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Personal que se cita

Policía don José Cedrón Vilares.

Idem, don Natalio Sánchez Sánchez.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de noviembre, en las fechas que se indican:

Día 5, Comisario principal don Esteban Ventas Martín.

Día 9, Inspector de primera clase don Andrés Serra Salvá.

Día 11, Inspector de primera clase don Belisario Delgado Olivares.

Día 15, Comisario principal don Enrique Muñoz Ballenilla.

Día 17, Inspector de segunda clase don Pedro García Martínez Vallejo.

Día 20, Comisario principal don Patrocinio Gálvez Pardo.

Día 21, Inspector de primera clase don José Leal López.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas», convocadas por Orden de 16 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Fidel Oliveros Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, segunda;

Don Juan Ochoa Mérida, para el de Calatayud, primera;

Doña María Teresa Carrillo Quintela, para el de Avilés, primera;

Doña María Carmen García Arribas, para el Femenino de Lugo, primera;

Don Aquilino Pérez de Madrid Hernández, para el de Puertollano, segunda;

Doña Rosario Pujadas Durán, para el Femenino de Palma de Mallorca, primera;

Don Ildefonso Yáñez de Diego, para el de Jerez de la Frontera, segunda; y

Don Emilio López Gali, para el de Algeciras, primera; pasando, por existir dotaciones vacantes, a la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de Linares, segunda, y Tortosa, primera, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

* * *

ORDEN de 3 de septiembre de 1960 por la que se nombra Directora técnica de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino) a doña Sara Suárez Solís.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo segundo del Decreto de 26 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) y en el apartado quinto de la Orden de 16 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Directora técnica de la Sección Filial número uno del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), a doña Sara Suárez Solís, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, con efectos desde el día primero de octubre del presente año.

Segundo.—Desde esa misma fecha, y durante el tiempo que ejerza el cargo, quedará destinada en comisión de servicio en el Instituto de Oviedo (masculino), sin ocupar plaza en su plantilla, continuando en la percepción de su sueldo, de la gratificación fija complementaria del mismo, de la correspondiente al encargo de cátedra, así como de los derechos convencionales del fondo común, que percibirá por el Instituto masculino de Oviedo. Percibirá asimismo la gratificación especial que se determina en el Acuerdo suscrito entre este Ministerio y el Patronato de San José, de La Felguera (Oviedo), en primero de septiembre de 1959.

Tercero.—La interesada deberá tomar posesión de su cargo ante la Dirección del Instituto masculino de Oviedo, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

* * *

ORDEN de 15 de septiembre de 1960 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química», convocadas por Orden de 16 de octubre de 1959.